

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador: del periódico.

Redacción y administración: de Arco-Aguero, 13, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las lemas planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

A un lado ó al otro.

En la situación presente, la opinión pública, ansiosa de remedios para tantos males, no tiene más que este dilema: ó republicanos ó carlistas. Todo lo que sea separarse de esto, todo lo que sea buscar nueva fórmula, toda otra pretensión, es quimérico, absurdo y antipatriótico.

A un lado los que creen que todos nuestros males vienen de haber hecho caso a la izquierda, a otro los que creen que todas nuestras desdichas vienen de la derecha. Es decir, en un campo los que creen que Cuba y Puerto Rico y Filipinas se han perdido por el exceso de libertad; los que creen que las colonias no sirven nada más que para explotarias; los que dicen que es un crimen enseñar el castellano en Filipinas. En otro, los convencidos de que la causa de las insurrecciones ha sido precisamente todo lo contrario, que no se han atendido los consejos de los que pedían reformas liberales para dichas islas; los que creen que la autonomía implantada cuando se llamaba filibusteros a los que aquí abogaban por ella, hubiera evitado la guerra; los que eran motejados de malos patriotas porque clamaban por la expulsión de los frailes de Filipinas; los que creen, en suma, que las colonias son algo más que desahogaderos de la metrópoli, y necesitan por tanto a medida que van haciéndose mayores, de aquellas reformas posibles y gradualmente establecidas que no desatiendan su cultura ni sus propios intereses.

Esta división es la que se impone en nuestra política, porque ya no cabe aquello de ser demócrata en la Península y reaccionario en Cuba, librepensador en España y arcaico en Filipinas. Los que no se hayan convencido aún de que hay que ser liberal en todas partes, váyanse, váyanse a engrosar las filas de los que maldicen de las conquistas del progreso y de la democracia.

Peró acábense de una vez estos distingos que tan fatales consecuencias nos han traído, y para aquellos que las lecciones de la experiencia no sirven de nada, esperen á que el tiempo dé la razón a unos y á otros.

Y porque esta transformación se impone, y porque este cambio radical en nuestra política ha de venir necesariamente, es una gran equivocación suponer que el pueblo español ha de permanecer por mucho tiempo insensible a tales sucesos, sin demostrar su indignación a los autores de tantas desgracias como le afligen.

A los que así piensan, recordémosles la frase de Víctor Hugo: «no se detiene a una nación: aunque esté herida de muerte, camina siempre.»

Desmintiéndose á sí mismo.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros del actual Gobierno de la monarquía, que es hombre que tiene algunas ideas, aunque pudiera creerse lo contrario, es padre de los siguientes pensamientos, que deben engarzarse en la corona de inmortalidad con que coronará

sus augustas sienes la imparcial historia:

«Solo con el vigor y poderío de la opinión pública; sólo con la vida activa de la libertad; sólo con la práctica de todos sus derechos y deberes, llegan los pueblos al dominio de sí mismos y brillan y se entusiasman ante la posesión de su cultura y grandeza.»

«El error fatal de nuestros padres, error que tantas lágrimas y tanta sangre ha costado á la humanidad, ha consistido en hacer depositarios a los príncipes, de la contienda humana.»

«Las minorías pueden resignarse a ser vencidas por las mayorías, pero no se resignarán a ser por el gobierno atropelladas.»

«Pedir la dictadura á unas Cortes, es pedir un atentado que no puede engendrarse más que en un desvanecimiento delirante.»

«Aquí, donde se ha atacado á Dios; aquí donde se ha combatido al Papa; aquí no se puede hablar del señor presidente del Consejo de ministros, rey de reyes, pontífice de pontífices y Dios de dioses.»

«Se va convenciendo usted, Sr. Sagasta, de que en la política hay que tener mucha memoria y... otra cosa que vale más?»

Pacotillas.

Iba en Gerona una gentil pareja a unirse nupcialmente el otro día con ese grande amor que se refleja colorando la fisonomía,

cuando la novia recibió una carta de su amado futuro, por un propio, en la cual la decía poco menos ó más lo que aquí copio:

«Después de meditarlo seriamente, aunque tu corazón esto taladre, he decidido irrevocablemente casarme con tu madre; como es una mujer muy caprichosa y me haría pasar la pena negra, yo prefiero tenerla por esposa á que sea mi suegra!»

«Crayó que era una broma de su novio y acudió a su mamá inmediatamente y supo de sus labios con agobio, llorando amargamente, que su novio, su ansiado prometido, iba á ser su papá y no su marido. Yo ni aplaudo ni apruebo,

la pérdida inconstancia del mancebo, pero son atendibles sus razones; y merece indulgencias y perdones su decisión después de meditarla, pues, por obra del mismo Satanás, á una mujer es fácil dominarla y á una suegra jamás!

«Vamos, hombre!

El Alcalde de Sanlúcar de Barrameda ha dado colocación en el Municipio á 14 individuos de su familia.

Me parece muy bien.

«En quién ha de tener más confianza el Alcalde que en sus parientes?»

Lo que me choca es que no haya empleado más que catorce.

Porque algunos más tendrá, de seguro, aunque sean en quinto grado.

¡Ande y coloque a todos, que para eso es Alcalde del pueblo de la manzanilla!

Ha fallecido en el hospital de Nimes un sujeto, a consecuencia de un puntapié que le dió su esposa, en el vientre.

Vamos, caríños que matan.

A esa sí que se la podría cantar aquello de:

¡Ay qué pie,
ay qué pie,
tan chiquitito
y con tanto poder!

La otra noche, en Bilbao, penetraron unos ladrones en una casa y se llevaron algunas monedas falsas, una de dos pesetas buena y un billete de Banco también falso.

¿Y lo van a dejar así los ladrones?

No se van a presentar a la autoridad a denunciar al dueño de la casa, con el cuerpo del delito como prueba, para que le castiguen?

Pues si no lo hacen, son unos ladrones muy decentes que no quieren echar a perder a un padre de familia.

Otros que no fueran tan buenos se presentarían al juez diciéndole:

«Señor: Hemos sido inicuamente estafados; hemos entrado a robar en esa una y mire usted, es falso todo el dinero que hemos cogido.

Lo menos que podemos pedir es que nos cambien las monedas falsas por otras buenas y así y todo no sacamos siquiera el jornal, después de trabajar casi toda la noche para abrir la caja.»

¿Y qué había de hacer el juez? Procesar al dueño de la casa y obligarle a dar a los ladrones una indemnización por haberles perjudicado en sus intereses.

ESTRAÑO.



TABACO (Nicotiana tabacum)

Esta planta es originaria de América. La historia de la introducción del tabaco en Europa solamente, ocuparía un libro. Nosotros solo disponemos de un corto espacio, y por ello tratamos tal asunto a la ligera.

A mediados del siglo XVI España y Portugal recibieron la primera remesa de tabaco. Dase el nombre a la planta descubierta en la isla de Tabago, una de las antillas, cerca de la costa de la provincia de Caracas, y a la que los indígenas americanos denominaban *petun*. Mr. de Nicot, embajador de Francia en Portugal en la época mencionada, envió una pe-

queña provisión a Catalina de Médicis, quien tomó gusto por el rapé y lo acreditó hasta el punto de dárselo en Francia el nombre de *polvo de la reina*. En la misma época el cardenal Santa Croce, a su vuelta de España, donde fué nuncio, introdujo el rapé en Italia, donde pronto como en todas las cortes europeas, halló muchos prosélitos.

En Europa el uso del tabaco precedió al de la pipa.

Dícese que el primero a quien se vio fumar en Inglaterra fué a Francisco Drake, navegante célebre a quien los indígenas americanos hicieron conocer la eficacia de fumar tabaco contra la indigestión. Pronto fumó toda la nobleza inglesa y después pasó al pueblo el vicio de fumar. En Inglaterra se establecieron las primeras *tabaquerías*.

Desde que se conoce el uso del tabaco ha sido siempre muy combatido. Los médicos, en el siglo XVII, en Francia, hicieronle cruenta guerra, especialmente el célebre Fagón.

En Italia el papa Urbano VIII excomulgó a los que osaron tomar tabaco en los templos. Esta bula de excomunión fué ratificada por su sucesor. Los mahometanos fueron más rigurosos que los cristianos contra el vicio de fumar. El sultán Amurat IV condenó a muerte a los fumadores. En Rusia condenóseles a la amputación de la nariz y hasta en Suiza, la tierra clásica de la libertad, dictáronse leyes prohibitivas contra el uso del tabaco y del rapé. El Senado de Berna publicó en 1661 un edicto encaminado a este fin.

Peró a despecho de la religión, la medicina y la política, andando el tiempo la proscripción del tabaco hizose menos rigurosa y acabó por dominar el uso de tal yerba a todos los hombres.

El tabaco es una hermosa planta que alcanza en su apogeo la altura de metro y medio.

EL SUEÑO ES VIDA.

Una cuestión importante se ha puesto sobre el tapete con motivo de una obra de un fisiólogo eminente.

Varios doctos y doctores dieron ya sus pareceres, y puede ser planteada en los términos siguientes:

«El sueño es vida, y se dice que es imagen de la muerte. ¿Quien duerme más vive menos, ó vive más quien más duerme?»

—Si vivo cuarenta años, uno dice, y duermo veinte (doce horas por cada día) vivo menos que el que suele dormir seis horas diarias, porque, en igual tiempo, éste vive más diez años justos, ó la aritmética miente.

—Dormir poco es vivir poco, otro dice, y se comprende; porque la falta de sueño hace que el vivir se abrevie.

Quien sólo duerma una hora no vivirá ni dos meses: en cambio alarga la vida el dormir lo menos trece.

El que duerma doce horas y a cumplir cien años llegue,

habrá vivido cincuenta muy descansado y alegre.

Y el que duerme seis tan solo, si llegar á treinta puede, sólo habrá vivido quince rendido y malucho siempre.
—Es una cosa probada que el dormir mucho entoncece.
—El insomnio quita el juicio y hay cien casos que lo prueben.
—“Hombre despierto,” se dice del sagaz é inteligente, y “soñador,” del que sólo absurdos y utopías cree.

—El sueño indica conciencia que no hay pecados que inquieten, remordimientos que agiten ni temores que desvelen.

Se habla del “sueño del justo,” porque todos lo desean y es una frase sabida.
—La de que “el diablo no duerme.”

El sueño, ha dicho un poeta, “es imagen de la muerte.”
—Que “la vida es sueño,” ha dicho asimismo un autor célebre.

Mientras doctos y doctores con sus razones contienden y esa cuestión discordan y ese problema resuelven,
consultar con la almohada
quiero, según debe hacerse,
y me voy á echar un sueño,
con el permiso de ustedes.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

La supresión
Se había empeñado en ello, y á fuerza de testarudo, quería salirse con la suya.

La omnipotencia que le prestaba la falta de voluntad de sus súbditos le servía maravillosamente para que pudiera hacer la suya sin trabas de ninguna especie.

Menos mal que la idea que le había dado demostraba que en los sesos del tirano cabían nociones de bondad.

Se propuso suprimir todos los vicios, y para lograrlo, estaba decidido á dar fin á la existencia de todos sus súbditos, si era preciso.

El único hombre que conservaba algún ascendiente sobre él, sin duda porque de niño le había administrado unas tundas soberanas, filósofo de todas prendas, pues hasta tenía las indispensables para cubrir el cuerpo, le explicó que lo que intentaba era imposible, como superior á toda fuerza humana.

—Lo que querais es tan imposible como secar las aguas del mar ó liquidar la tierra. No hay nada inútil en este mundo, y por lo mismo no puede suprimirse nada. Lo que es, es y será. Para acabar con los vicios, tendríais que acabar con los hombres. Y en aquel que superviviera, aún cuando fuérais vos, alentaría el germen del mal, como late el del bien en el corazón más podrido de vicios y defectos. Para convenceros de ello, para que no cometáis una barrabasada más de esas que redundan en desprestigio de vuestro nombre, que ya son pocos los que lo veneran y menos los que bendicen, dejad que hagamos juntos un ensayo.

El tirano miró á su Mentor con ceño; pero sabiendo que por regla general hablaba la sabiduría por su boca:

—Buena—dijo.—Hagamos el ensayo; pero que sea breve. Ya sabes que no me gusta diferir mis resoluciones.

—Sí, ya sé que no lo pensáis dos veces para hacer una atrocidad cualquiera. Así, pues, al avío. ¿Qué es lo que os parece más fácil suprimir?

—El reconocimiento.

—Bien está, y no pensáis mal del todo. Ahora mismo vais á dictar las órdenes oportunas para lograr vuestro deseo. Y haré que vuestro pueblo las conozca y las acate, y si conseguís lo que esperáis, que me aspen cuando os dé la real gana. ¿Qué plazo ponéis?

—Dos meses.

—Sí, ya basta.

Aquel mismo día supieron todos los súbditos de Juan I que de real orden quedaba suprimido todo reconocimiento, esa virtud de los humildes, que anda más escasa de lo que se cree.

Tenía el real tirano la ventaja de ser un tonto flaco de memoria.

Al cabo de quince días ya no se acordaba del trato que había hecho con su Mentor. Con éste, precisamente, andaba cazando por una región quebrada y erizada de monte bajo. Las zarzas habían desgarrado su túnica y su manto, y más que un real cazador, parecía un perdis cualquiera.

Arrastrado por su entusiasmo cinegético, adelantose á su compañero de tal manera, que cuando quiso hallarle, no supo cómo componérselas, y no tuvo más remedio que adelantar á la ventura por aquel terreno desconocido. Hacía un calor de todos los diantres, y la correría le había abierto el apetito. Y el rey se hallaba despistado y sin provisiones, y sobre sus espaldas caía un sol de plomo. Horas y más horas anduvo sin hallar poblado ni habitación y cuando ya no podía más con su cuerpo, muerto de fatiga y hambre y sed, topó con una barraca.

En aquella barraca había un hombre. El rey se adelantó hacia él, y le dijo:
—Dame de comer y beber y una buena cama.

Indignado por el tono de mando, el desconocido replicó:
—Te daré de comer y de beber si pagas y me acomodas. En cuanto á cama, no tengo.

El Rey buscó dinero. No tenía.
—¡Ea! que no comes,—dijo el habitante de la sierra.—No tienes dinero, pues no hay pan. ¡Andando!

El tirano comprendió que debía capitular, y dijo:
—Mira, no tengo dinero; pero mi poder es inmenso. Dame ahora con que aplacar mi hambre y mi sed, y cuenta con mi eterno reconocimiento.

—¿El reconocimiento?—exclamó el montaraz individuo. Nuestro rey ha dado ordenes para que nadie lo tenga; para que jamás se practique.

—El que da una orden puede revocarla.

—¿Qué quieres decir con esto?

—Que soy el rey.

—¿Tú?—Vamos, vamos, lo mejor que puedes hacer es largarte, si estás bien avenido con tu crisma.

Dijo estas palabras con tal resolución el hombre, que comprendió el rey que el consejo era bueno. Anduvo errante toda aquella noche, y al día siguiente, cuando derrengado y sediento llegó á su palacio, hizo llamar al filósofo, y le dijo:
—Tenías razón, es imposible suprimir nada, ni aún aquello que parece más superfluo.

Dijo, y para probar que no podían suprimirse los vicios ni los crímenes, mandó decapitar á su Mentor.

A. RIERA.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección local.

TRIBUNALES.

Anteayer y ayer se vió en juicio oral y público, la causa instruida contra el clérigo de menores, D. José Antonio Díaz Monterrubio, por injurias.

Representó al ministerio público el teniente fiscal D. Angel de Vera.

La defensa del procesado estuvo á cargo del joven abogado D. Manuel Jiménez Cierva.

Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

En el primer día se practicó la prueba testifical y la documental.

En el segundo el Sr. Vera, modificando

ens conclusiones provisionales, formuló las definitivas.
Después, tanto el Sr. Vera como el abogado Sr. Jiménez, pronunciaron elocuentes discursos en apoyo de sus respectivas conclusiones definitivas.
El tribunal declaró concurso el juicio para sentencia.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral de la causa contra Francisco Rebol (á) Chochero, vecino de Mérida, por hurto.

Fiscal, D. Enrique Aguilera.
Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.
Procurador, D. Félix Patron.

Las partes sostuvieron sus respectivas conclusiones.

Ya que existen en la caja municipal dos mensualidades de consumos y pronto ingresará la de Septiembre, y to la vez que no se ha gastado nada en obras públicas durante Julio y Agosto, creemos que el señor Alcalde debiera satisfacer las 20.000 pesetas á que asciende el segundo plazo del precio en que fué adquirido el palacio de Godoy, obteniendo, á ser posible, alguna rebaja por hacer ahora el pago en lugar de realizarlo el 16 de Junio próximo, en que concluye el término convenido en la escritura de compra-venta.

En el mes de Junio es más difícil que en ningún otro verificar el pago de las 20.000 pesetas, porque en ese mes, por ser el último del año económico, se acostumbra á dar dos mensualidades á los empleados municipales, la de Mayo y la de Junio, una en los primeros días de este último mes y otra el día 30 del mismo.

Ha fallecido doña María Gomez Talavera, abuela de nuestro amigo D. Baldomero Prieto García, al cual y á su familia toda damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Varios vecinos nos piden que excitemos nuevamente el celo del señor Alcalde, para que ejecute el acuerdo tomado, hace días para que se limpie la fuente de Rivillas.

Queda hecha la excitación; pero tememos que no sea atendida.

El Alcalde no suele tener en cuenta las indicaciones de los periódicos.

Ni las de los vecinos.

Anoche se cometió un hurto en la barrada de la estación.

Llegó á la posada de Pablo Moro un portugués, solicitando que le cambiasen papel-moneda que traía y sin duda eran billetes de Banco de su país. Hecho el cambio, metió el dinero que le dieron (180 duros) en una cartera y ésta colocóla dentro de su chaqueta, la cual tenía quitada, poniéndola á su lado al sentarse delante de la posada. Acertó á pasar por allí un individuo, y el portugués, que le conocía, se levantó para hablar con él, dejando la chaqueta en el sitio donde había estado sentado. A los pocos momentos, acordándose de la cartera, fué á buscarla; pero ya no estaba dentro de la chaqueta ni la encontró en ninguna parte.

Dióse noticia á los agentes de vigilancia, quienes detuvieron á un gitano que se encontraba en la posada y á la esposa del dueño de la misma.

En el Fomento de las Artes hubo anoche una reunión de confianza.

La bella señorita Consuelo Diaz y el joven D. Juan Alba cantaron muy bien un aria de *El diablo en el poder*.

El cuarteto musical ejecutó de una manera digna de aplauso algunas piezas de su repertorio.

Más tarde el elemento joven rindió culto á Terpsicora.

Ayer tarde cuatro mozalvetes se en-

tretenian en el campo de San Juan en tirarse piedras.
Con una de ellas recibió un fuerte golpe en el anciano que cuenta ya más de 70 años.
¿Y saben ustedes lo que hicieron los mozalvetes al ver que habían lastimado al pobre viejo? Reirse de la gracia.
No se presentó en el sitio del suceso ningún agente de la autoridad.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer fué brevísima. La presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo y concurren los concejales Sres. Martínez Cabrera, Martínez Rodríguez, Abarrátegui Pontes, Suarez, Redondo, Acosta, Galache y Uceda.

Cuando iba á terminar (eran las diez y veinte minutos), llegaron los Sres. Méndez y Corbicho.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se despacharon varios expedientes de lactancia y se aprueban algunas cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda. Sobre el pago de tres trimestres de la contribución impuesta al palacio de Godoy, se acordó que la comisión correspondiente emita su informe.

Se dispuso que á las nodrizas de los niños que han fallecido y cuya lactancia abonaba el Ayuntamiento, se les pague lo que corresponda hasta la fecha del fallecimiento.

Por ocho votos contra uno en blanco fué designado Juan Montaña Galván, para ocupar la plaza de alumno que al Ayuntamiento le ha concedido gratuitamente la Academia Civico Militar que dirige el Sr. Cristelly.

Cocina de La Región Extremeña, por Leon Loty.

Comidas para mañana 2 de Septiembre de 1890.

Almuerzo.
Huevos moles.—Carpa en vino.—Despojos de aves en cebollados.—Ensalada.—Postres.

Comida.
Sopa á la reina.—Lenguados fritos.—Gallina en pepitoria.—Almejas á la cubana.—Bizecho “al minuto.”—Postres.

DESPOJOS DE AVES EN CEBOLLADOS.
Se frien á medias unas cuantas cebollas pequeñas en manteca de cerdo; mojándolas después con caldo, se trasladan en el caldo á un puchero, y en él se echan también los despojos de aves, y se hacen hervir. Antes de que termine la cocción, se sazona y reduce la salsa, pudiendo servir el manjar conseguido esto.

BIZCOCHO “AL MINUTO.”
Con 300 gramos de harina de Har, doce huevos bien batidos, 600 gramos de azúcar tamizada y unas gotas de esencia de limón y naranja, se hace una masa que ni resulte suelta ni compacta.

Después de bien trabajada la masa, se coloca en un molde cuyas paredes interiores se habrán untado con manteca, y se cuece al baño-maria. Al servirlo se espolvorea con un poco de canela.

Servicio telegrafico.

Para que no se explote á los repatriados

Madrid 1.º (1.30 m.)

El Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy se ocupará en la adopción de medidas para evitar que los repatriados sean objeto de explotación en las cantinas de los lazaretos.

Se dará orden para que no se pongan en viaje más soldados que aquellos que puedan estar en disposición de verificarlo á fin de evitar escenas tan deplorables como las que ayer se han visto en Madrid.

El sultan de Marruecos.

Madrid 1.º (3.30 m.)
Un despacho de Tanger manifiesta que inspira inquietud la vida del sultan de Marruecos.

El general Pando.

Telegramas de la Habana dicen que el general Pando se embarcó el miércoles próximo para venir á la Península.

Los despachos de París dicen que el ministro Cavainag opónese á la revisión del proceso Dreifus.

Murmuraciones.

En un coche del tranvía iba una niña muy guapa, y enfrente un joven travieso mirándola cara á cara. En el coche iba más gente, como casi siempre pasa; pero... sigamos el cuento que ahora de eso no se trata. Haciéndose el distraído el joven con mucha gracia daba con el piecito en los pies de la muchacha... Telegrafía moderna de eléctricas circunstancias que entienden muy bien los jóvenes cuando juntitos viajan. Sucedió que al lado de ella, el padre con una estaca, el aparato portátil telegráfico observaba. Y al arremeter el joven en el tecleo de patas, se fué un poquillo más alto que el reglamento señala, y... se ganó un estacazo con tan poquitas palabras, que montó en el aparato con ligereza tan rara, que de un salto dejó el coche

sin despedirse ni nada... Jóvenes telegrafistas tanto en manos como en patas, ojo, que se dan disgustos cuando hay padres con estacas... CARRASQUILLA.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Fregenal.—Don A. E. de la M.—Recibida la libranza de 10 pesetas, y queda pagada su suscripción hasta el 15 de Septiembre próximo.
Zafra.—Don J. B.—Recibida la libranza de 8 pesetas.

Pildoras y Ungüento Holloway.—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración el Ungüento debería secundarse con las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desórden que suele resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama

de cria debería carecer de estos nobles remedios, que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo al sistema.

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

REGISTRO CIVIL.

DIA 31 DE AGOSTO.

FALLECIDOS.
Carmen Durán Doucel, 5 meses, meningitis.
María Gomez Talavera, 83 años, fiebre perniciosa.
José Redondo Perez, 3 meses, paludismo.
NACIDOS.
María Melendez Machado.
Joaquín Coronado Suarez.
Mercedes Portillo Mora.
Emeterio Gomez (expósito).
CASAMIENTOS.
Pedro Silvela Fernandez con Basilia Molano Gonzalez.

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	8 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorchón..	1 15 n.	»	1 50 n.	»	Idem.
Almorchón..	1 35 n.	»	2 10 n.	»	Idem.
Mérida.....	7 25 m.	»	7 50 m.	»	Idem.
Badajoz....	9 55 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz....	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida.....	10 50 m.	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorchón..	8 25 t.	»	9 50 t.	»	Idem.
Almorchón..	11 45 m.	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida.....	3 50 t.	»	4 10 t.	»	Idem.
Badajoz....	5 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra.....	1 05 t.	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra.....	1 15 t.	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida.....	3 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 55 t.	»	Mercancía.
Zafra.....	7 40 m.	»	8 05 m.	»	Idem.
Zafra.....	7 00 m.	»	7 25 m.	»	Idem.
Mérida.....	10 10 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	12 25 t.	»	Correo mixto.
Cáceres....	7 00 t.	»	»	»	Idem.
Cáceres....	»	»	7 15 m.	»	Idem.
Mérida.....	9 50 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz..	7 55 m.	»	7 50 t.	»	Correo.
Badajoz..	»	»	»	»	Idem.
Badajoz..	8 45 n.	»	»	»	Mixto.
Badajoz..	»	»	»	»	Idem.

ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras» término de Esparragalajo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos. Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

Academia Cívico-Militar Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-FORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera. Per otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados. Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente. La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente. 5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO), Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el unico en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda. Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

En la Administración de este pe-

riódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

se admiten



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1, Paseo de Recoletos

GARANTÍAS
Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 44.580.000'06
TOTAL. . . 56.580.000'06

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

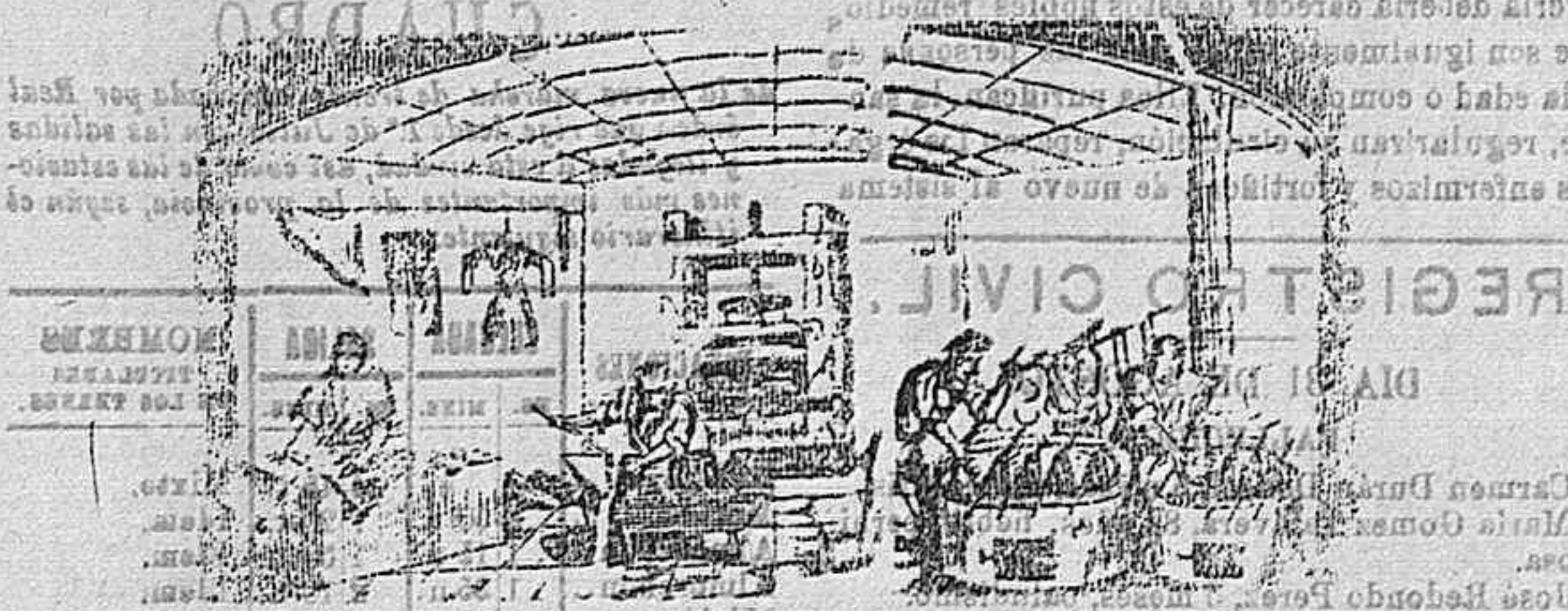
D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.
D. Rufino García Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

DISPONIBLE

Por la inserción de cada anuncio pagará el importe del timbre



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

DISPONIBLE

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia lleva el mejor curso en el Estado y en el extranjero, se da el curso completo de la enseñanza superior en esta Academia, con todas las condiciones necesarias para el éxito.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatoria y cuantos antecedentes sean necesarios, á vuelta de correo y á cualquier hora.

En el antiguo Reglamiento se han conservado los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y de expedientes.

En la moderna reglamentación interior y sus modificaciones, hacen esperar que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, desearán visitar el

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")



PUBLICIDAD	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	SUSCRIPCIÓN
<p>Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.</p> <p>Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>ARCO-AGUERO, 18 BAJO,</p> <p>BADAJOS</p> <p>NO SE PUBLICA LOS LUNES</p>	<p>Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.</p> <p>En provincias, trimestre, 5 ídem.</p> <p>Extranjero, trimestre, 6 ídem.</p> <p>La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.</p> <p>PAGO ADELANTADO</p>

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.